



INVERCASA Plus Fondo de Inversión Financiero de Ingreso Abierto Dólares, No Diversificado
Estado de Resultados Acumulados
Del 01 de Enero al 31 de Enero del 2018
(Cifras completas en Moneda de Suscripción y Reembolso de Participaciones)

	ENERO/2018	ENERO/2017
INGRESOS	7,239.26	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	6,998.39	0.00
INGRESOS FINANCIEROS POR DISPONIBILIDADES	35.88	0.00
INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	6,672.61	0.00
INGRESOS FINANCIEROS POR OPERACIONES CON VALORES	289.90	0.00
INGRESOS DE CUENTAS POR COBRAR	240.85	0.00
INGRESOS DE CUENTAS POR COBRAR INQUILINOS	0.00	0.00
COMISIONES POR COBRAR	240.85	0.00
INGRESOS POR VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	0.00	0.00
REALIZACIÓN DE INGRESOS DIFERIDOS	0.00	0.00
Ingresos Financieros Diferidos	0.00	0.00
Ingresos por alquiler Diferidos	0.00	0.00
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	0.00	0.00
Ingresos por penalidades	0.00	0.00
GANANCIAS EN PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
Ganancias por Venta de Terrenos	0.00	0.00
Ganancias por Venta de Edificios	0.00	0.00
Otras Ganancias	0.00	0.00
INGRESOS POR EFECTOS CAMBIARIOS	0.02	0.00
GASTOS	1,196.87	0.00
GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
GASTOS POR OPERACIONES BURSÁTILES	0.00	0.00
GASTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES DE REPORTOS	0.00	0.00
GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES	0.00	0.00
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	822.45	0.00
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	0.00	0.00
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	12.41	0.00
GASTO POR IMPUESTO	362.01	0.00
Gastos por impuesto IR	362.01	0.00
Gastos por impuestos Municipales	0.00	0.00
Gastos por otros impuestos	0.00	0.00
RESULTADO NETO DEL PERIODO	6,042.39	0.00

Notas: 1. Fuentes: Estados Financieros, Instituciones Financieras del Mercado de Valores.
2. La información de éste estado financiero no ha sido auditada.
3. La comparación de estados financieros es obligatoria a partir del año 2009.